

## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 028 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 16 ENE 2020

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de enero del 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

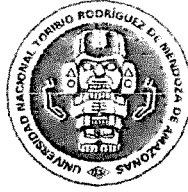
Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 660-2019-UNTRM/CU, de fecha 17 de diciembre del 2019, se contrata a los ganadores del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2020 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, del 02 de enero al 31 de diciembre del 2020, encontrándose en la relación de docentes contratados el M.Sc. Walter Valdera Sánchez, en la plaza 20, categoría DC B1, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica;

Que, mediante Carta N° 001-2020/WVS, de fecha 02 de enero del 2020, el M.Sc. Walter Valdera Sánchez, informa que fue ganador de una plaza docente en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2020 en la UNTRM, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, hace extensiva su dimisión al cargo de docente, en la categoría DC B1, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, señala que la razón de su dimisión es de índole personal y deja constancia de su agradecimiento por la oportunidad brindada para desarrollarse profesionalmente en el ámbito académico en esta prestigiosa Universidad;

Que, con Oficio N° 0009-2020-UNTRM-R/VRAC, de fecha 08 de enero del 2020, el Vicerrector Académico, solicita al Señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la Carta de renuncia del M.Sc. Walter Valdera Sánchez, a la plaza 20, categoría DC B1, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, que ganó en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2020 en la UNTRM, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 16 de enero del 2020, aprobó aceptar la renuncia formulada por el M.Sc. Walter Valdera Sánchez, al cargo de Docente Contratado en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, en la categoría DC B1 en Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 02 de enero del 2020;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 028 -2020-UNTRM/CU

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia formulada por el M.Sc. Walter Valdera Sánchez, al cargo de Docente Contratado en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, en la categoría DC B1 en Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 02 de enero del 2020.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
Policarpo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
.....  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL

PCHV/R.  
CRHM/SG